

21-M HUELGA GENERAL

La mayoría sindical vasca representada por ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE e HIRU ha decidido convocar una huelga general para el próximo día 21 de mayo en el conjunto de Hego Euskal Herria. Las organizaciones consideran que la situación de crisis exige una respuesta contundente por parte del mundo del trabajo, principal víctima de una situación social y económica que no ha provocado.

La jornada debe traducirse asimismo en una amplia movilización de solidaridad con los trabajadores y trabajadoras que han perdido su empleo, o que nunca lo han tenido, con los trabajadores y trabajadoras que están viendo cómo las diversas patronales, con la ayuda inestimable de las administraciones, conculcan reiteradamente sus derechos y degradan las condiciones laborales y de acceso a un puesto de trabajo; una jornada de denuncia de un sistema económico y social que no tiene en cuenta a los trabajadores y trabajadoras.

Además, es la sociedad en su totalidad la que está sufriendo las consecuencias de la crisis y, por ello, entendemos que la respuesta a dar debe aglutinar a todos los sectores de la misma.

Hacer frente a la destrucción de empleo y el chantaje patronal

Las decisiones empresariales y administrativas en el contexto de crisis están provocando una importante destrucción de puestos de trabajo. La mitad de las personas que han pasado a engrosar las listas del paro en el último año son eventuales a quienes no se les ha renovado el contrato. Más de un tercio lo han hecho por despido. Y 4 de cada 100 lo están haciendo por medio de un expediente de regulación. Esta situación se está dando incluso en empresas con beneficios.

Además, se está provocando intencionadamente un desequilibrio cada vez más agudizado en el modelo de relaciones laborales en favor de la patronal. Más allá de las dificultades objetivas, el empresariado está aprovechando la situación y ha decidido que la resultante de la crisis debe ser un ajuste estructural de las plantillas que asegure en el presente y en el futuro sus beneficios. Un ajuste que se traduzca en plantillas menores, más atomizadas y más vulnerables, incrementando para ello la temporalidad, la subcontratación y la participación de las empresas de trabajo temporal, así como un amplio abanico de medidas flexibilizadoras.

**ERASOEI
AURRE!**

**21m
HUELGA
ELA
EUSKAL SINDIKATUA**

NO NOS CALLAMOS

Ante el comunicado sacado por UGT y ATTU no podemos quedarnos con los brazos cruzados, dada la magnitud de sus afirmaciones aquí va nuestra contestación:

Reconocen la pasividad de la empresa con respecto al comité (vamos que se les ríe a la cara), y encima dicen que la gota que ha colmado el vaso ha sido el criterio mantenido a la hora de hacer fijos. Para nuestra sorpresa, hablan de que han tomado una serie de medidas de respuesta y que, gracias a ellas, ahora hacen contratos indefinidos por antigüedad.

!!! MENTIRA !!!

puesto que la Empresa lo dice muy claro ("salvo el caso en que se decida no hacer fijo a alguien por criterio de la Empresa") vamos que va a ser cuando les de la gana. O sea que se siguen "descojonando" del Comité.

Argumentan que las propuestas de movilizaciones por este motivo, no tienen razón de ser, existiendo problemas más importantes, como horarios imposibles, estado de buses, pliego de condiciones. Hace falta valor o mucha jeta para poner esto, cuando en tres años de mayoría el comité no ha propuesto ni una medida seria. Ni siquiera fueron capaces de llevar a efecto la huelga convocada por la plantilla en los Sanfermines del 2.007. Y actualmente, **cuando se convoca una Huelga General** para protestar contra la pérdida de puestos de trabajo y en defensa de las condiciones laborales de la clase trabajadora **NO LA APOYAN** y miran para otro lado. Cómo si con ellos esta fiesta no iría.

Por parte de ELA se denunció desde agosto el abandono de los autobuses y en lugar de apoyarlo se callaron, dando alas a la Empresa para argumentar que los denunciantes lo hacían porque no habían firmado el convenio.

Con respecto a los horarios imposibles, ¿Qué medidas han tomado? **-NINGUNA-** Y el colmo del despropósito, hablan del pliego de condiciones carente de dinero, como si nosotr@s les tuviéramos que sacar las castañas a la Empresa para que les den más beneficios. Si éste, que es "su negocio", no les sale rentable que no se presenten.

Esperemos que todo esto, no sea para preparar el siguiente convenioa la baja!!!



LAS VACACIONES YA NO SE PIERDEN CUANDO HAY BAJA POR ENFERMEDAD

1 . - Hasta ahora el Tribunal Supremo había establecido como regla general cuando se producía coincidencia del periodo de vacaciones con situaciones de baja por enfermedad, solapándose las vacaciones con periodos de incapacidad temporal (IT), que los días o periodos de vacaciones no podían disfrutarse en fecha distinta, de manera que el trabajador o trabajadora incapacitada por enfermedad perdía su derecho al disfrute de vacaciones.

2 . - La única excepción a esta regla general se producía en los casos de baja por maternidad (o paternidad), que recogió la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres de 2007; así como en los supuestos de bajas por enfermedad, aún siendo de carácter común, pero relacionados con el estado de gestación o la maternidad de la trabajadora (como sentó el Tribunal Constitucional en sentencia 324/2006, de 20 de noviembre).

3 . - En la importante sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 20 de enero de 2009, que interpreta el alcance del artículo 7 de la Directiva 2003/88/CE, sobre disfrute de vacaciones, se modifica y corrige el criterio hasta ahora aplicado en nuestro país sobre la pérdida de las vacaciones cuando coincidan con periodos de baja por enfermedad, de manera que a partir de ahora cuando se produzca una baja por enfermedad coincidente con las vacaciones anuales, se tendrán que disfrutar en un periodo distinto, incluso cuando aquella baja se haya prolongado más allá del año natural correspondiente.

ELECCIONES SINDICALES

Por fin éste año acaba el convenio que tantos quebraderos de cabeza nos ha creado a l@s trabajador@s de ésta empresa.

El año que viene se tiene que elegir **nuevo comité**, por lo que desde la sección sindical de ELA, hemos propuesto adelantar las elecciones, con el fin de que sean los nuevos representantes los **que negocien un convenio más justo y mejor para tod@s y velen por su cumplimiento**. Con la convicción de haber sido ellos quienes lo han elaborado y evitar tener que defender algo ya hecho y con lo que a lo mejor, no estén de acuerdo.

La respuesta de UGT y ATTU ha sido **contundente: NO.**



1 DE MAYO

Como viene siendo habitual en los últimos años, la gente de ELA nos centramos en Bilbao para reivindicar el día del trabajador y demostrar a la clase política y empresarial de éste país que con nosotros no se juega. Que vamos a plantarles cara y que no vamos a aceptar resignadamente un nuevo atraco a la clase trabajadora. Éste primero de Mayo del 2009, día de lucha y de reivindicación

**MAIATZAREN 21eko GREBA
OROKORRAREN ALDE !
GORA MAIATZAREN LEHENA!**

de la clase trabajadora, ha sido muy especial, ha servido para calentar motores de cara a la huelga general convocada para el 21 de Mayo y responder así al brutal ataque que está sufriendo la clase trabajadora. Quieren que paguemos una crisis que nosotros no hemos provocado, la han provocado unas

políticas que ELA lleva años denunciando y ahora que el sistema ha estallado pretender seguir aplicando las mismas políticas. Como otros años, tanto delegados como algún afiliad@ asistimos al acto. El año que viene os esperamos.



GREBA OROKORRA

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

**HARPIDETZA
HOJA DE AFILIACION**

SECCION SINDICAL LA MONTAÑESA

Nombre / Izena _____

1er apellido / 1. abizena _____

2º apellido / 2. abizena _____

D.N.I. / N.A.N _____

Dirección / Helbidea _____

Localidad / Herria _____

Provincia / Probintzia _____

Teléfono / Telefonoa _____

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-
kutxa _____

Nº de cuenta / Kontu zenbakia _____

Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu _____

Firma / Sinadura

**“LA MARKESINA” OS ANIMA A PARTICIPAR CON VUESTRAS OPINIONES Y ARTICULOS PARA AYUDAR A MEJORAR ESTE BOLETIN INFORMATIVO.
ESKERRIK ASKO**